

CURSO AEDAF MADRID-ZONA CENTRO

Fecha: 25 de enero a 17 de marzo de 2021

Lugar: On-Line

Horario: 16:00 a 17:30

Asistencia: Asociados 200 €

Colaboradores 300 €

Otros colectivos 400 €

CURSO COMPLETO IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

25 y 27 de enero: CONCEPTOS GENERALES.

1. Normativa básica, naturaleza y ámbito de aplicación.
2. Hecho imponible, rentas no sujetas y rentas exentas (salvo dietas).
3. Contribuyentes.
4. Entidades en régimen de atribución de rentas.
5. Período impositivo y devengo. Imputación temporal de ingresos y gastos.

1 y 3 de febrero: RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

1. Delimitación.
2. Rendimientos por naturaleza y por disposición legal.
3. Cuantificación.
4. Retribuciones en especie: delimitación, cuantificación e integración.
5. Régimen de dietas

8 y 10 de febrero: RENDIMIENTOS DEL TRABAJO II

1. Retribución variable: configuración de la reducción por irregularidad.
2. Retribución flexible: optimización de retribuciones.
3. Movilidad de trabajadores: régimen fiscal de impatriados, exención por trabajos en el extranjero y exit tax.

15 y 17 de febrero: RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS I

1. Delimitación del concepto
2. Reglas especiales: determinación rendimiento en estimación directa

22 y 24 de febrero: RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS I y RENDIMIENTOS DEL CAPITAL I

1. Determinación del rendimiento en estimación objetiva.
2. Rendimientos del capital: Concepto general
3. Rendimientos del capital inmobiliario: delimitación y cuantificación

1 y 3 de marzo: RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

1. Rendimientos derivados de la participación en fondos propios de entidades.
2. Rendimientos derivados de la cesión a terceros de capitales propios: Intereses y activos financieros.
3. Rendimientos derivados de seguros de vida.

8 y 10 de marzo: GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES.

1. Delimitación del concepto.
2. Ganancias y pérdidas sin y con transmisión: cuantificación.
3. Exenciones por reinversión
4. Las ganancias no justificadas. Concepto y regulación

15 y 17 de marzo: PREVISIÓN SOCIAL, BASE IMPONIBLE Y BASE LIQUIDABLE.

1. Sistemas de Previsión Social: rendimientos y reducciones,
2. Integración y compensación de rentas.
3. La base imponible.
4. La base liquidable.
5. El esquema de liquidación.

22 y 24 de marzo: LA DEUDA TRIBUTARIA.

1. Determinación del mínimo personal y familiar.
2. Determinación de la cuota íntegra.
3. Determinación de la cuota líquida.
4. Cuota diferencial y resultado de la autoliquidación.

PONENTES:

- **D. Manuel de Miguel Monterrubio**, *Subdirector General del Impuestos sobre las personas físicas. Dirección General de Tributos.*
- **D. Enrique Fernández Dávila**, *Subdirector General de Operaciones Financieras. Dirección General de Tributos.*
- **D. Alberto Mateos Ramos**, *Coordinador de área de IRPF. Dirección General de Tributos*

A efectos de organizar el número de plazas y material a enviar es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE.

El material se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará, en su caso, mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es